



# MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 21 de mayo de 2025.

NOTA UOC N° 085/2025

REF: LICITACION PUBLICA  
NACIONAL N° 05/2025  
"CONSTRUCCION DE  
CABECERA DEL PUENTE EL  
PESCADOR" CON ID N° 468.665.-

SEÑOR

**DR. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted al efecto de manifestar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Suministros y Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, **JUSTIFICANDO** que la realización de la Visita técnica "Obligatoria" según **Art. 41 de la Resolución DNCP N° 230/25**, en el marco del proceso del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2025 "CONSTRUCCION DE CABECERA DEL PUENTE EL PESCADOR" CON ID N° 468.665**, indicando cuanto sigue:

Que, este acto de visita obligatoria surge a los efectos realizar una cotización más ajustada y real a fin de poder dar cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos de la convocatoria.

Tratar en lo posible de reconocer el lugar en el que se ejecutarán los trabajos; identificar posibles problemáticas sociales, de carácter técnico, afectaciones al ambiente, dificultades por accesibilidad, la disponibilidad de materiales, mano de obra del lugar, infraestructura o material a utilizar y la ubicación exacta de la obra.

Que, mediante el reconocimiento de las condiciones del sitio se podrá identificar los volúmenes y conceptos aproximados necesarios para la correcta ejecución de la obra en cuestión objeto de la presente justificación.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Lic. Christian Arevalos Lovera  
Director General  
Dirección Gral. de la Unidad  
Operativa y Contrataciones  
**LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UOC**

